

COMPROMETIDOS CON UN TRABAJO ARTICULADO Y EN EQUIPO

Gobernador Percy Godoy instaló Plataforma Regional de Defensa Civil y aprobó el Plan de Trabajo del 2024

En reunión multisectorial presidida por la primera autoridad regional, Percy Godoy Medina y de conformidad a la Ley N° 27867 y Ley N° 29664, ayer por la mañana se llevó a cabo la instalación de la Plataforma Regional de Defensa Civil, así como la aprobación del plan de trabajo para este año 2024.

En la exposición, el director de INDECI Apurímac, Ing. Roberto Abarca León, informó que estos son espacios de permanente participación y coordinación para la integración de propuestas y acciones fundamentales, a fin de atender las situaciones de riesgo y desastres, ejecutando los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación desde el ámbito de su competencia.

Por su parte, el gobernador regional dijo, que a consecuencia de las lluvias intensas en Chalhuanca y Antabamba, varias familias han sido afectadas, además remarcó que los alcaldes distritales y provinciales tienen la responsabilidad de atender en el primer y segundo nivel de respuesta, y al Gobierno Regional le corres-



Autoridad regional, Percy Godoy presidió reunión multisectorial.

ponde es el tercer nivel; por lo que estamos cumpliendo con la atención de estas emergencias de manera inmediata, por ello contamos con el pool de maquinaria pesada que esta gestión adquirió y en estos momentos vienen trabajando en la provincia

de Aymaraes.

Además, afirmó que está solicitando ante el ejecutivo la declaratoria de emergencia en toda región, "estamos comprometidos con las autoridades, para hacer frente a cualquier evento de la naturaleza".

DATO:

La reunión contó con la presencia del prefecto regional, Edwin Carpio Chalque, los consejeros regionales de Antabamba, Oscar Paniura Navarro y de Cotabambas, Jaime Osorio Aguilar, autoridades regionales y representantes de instituciones privadas.

COLEGIO MEDICO DEL PERU

ELECCION DE MIEMBROS DIRECTIVOS DEL CONSEJO REGIONAL XXII APURIMAC PERIODO 2024 - 2027

De conformidad con la Resolución N° 014-JEN-CMP-2024, así como por lo dispuesto en los literales b) y a) del artículo 26° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado Resolución N° 241 - CN - CMP - 2023 y rectificado mediante Resolución 250 - CN - CMP - 2023 se procede con la publicación de las Listas Aptas para participar en el proceso electoral para el Consejo Regional XXII Apurímac, con el número correspondiente, asignado mediante sorteo o, con la adhesión al número asignado a la Lista para el Comité Ejecutivo Nacional.

LISTA N° 8

Nombre	Cargo	CMP	DNI
Jose Ponce Velasquez	Presidente o Decano	048034	31044241
Natty Yovana Nina Soncco	Secretario General	063079	23079753
Catty Elisa Sarmiento Valenzuela	Secretario de Economía y Finanzas	041518	22093213
Hader Roly Pacheco Valer	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	073228	40518211
David Edgar Saavedra Condoi	Secretario de incidencia en Salud Pública	066073	44183435
Juan Julio Moscoso Letona	Secretario de Ética y Deontología	048316	24002495
Edith Gabriela Apolinario Rivera	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	066786	41711458
Eden Casavirde Davila	Acoestario I	022891	31301917
Yadira Loiza Vargas	Acoestario II	062677	44741194

LISTA N° 4

Nombre	Cargo	CMP	DNI
Gabriela Milán De La Cruz	Presidente o Decano	041890	31189446
Wilfredo Lara Ortiz	Secretario General	025501	31185508
Anthony Clint Torres Gutiérrez	Secretario de Economía y Finanzas	050636	31189535
Indira Huachaca Talaverano	Secretario de Desarrollo Profesional y Científico	063132	44381639
Edgar Leguía Alcarraz	Secretario de incidencia en Salud Pública	036083	09923149
Teddy Enciso Quilla	Secretario de Ética y Deontología	036800	31174917
Clay Gabino Quispe Medina	Secretario de Asuntos Contenciosos Administrativos	041907	10127849
William Huamán Sarzo	Acoestario I	065413	42094468
Christian Alexander Soto Salazar	Acoestario II	041772	31182409

30 de enero de 2024

Dr. José Enrique Augusto Domínguez
SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
C.M.P. - 4231416

PRESIDENTE

Dr. Hugo Augusto Jacobo Córdova
SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
C.M.P. - 041113

SECRETARIO

JURADO ELECTORAL REGIONAL